

## EFEMÉRIDES

**4 de junio**  
**Día Internacional de los Niños Víctimas Inocentes de Agresión**

**5 de junio**  
**Día Mundial del Medio Ambiente**  
"Separe la basura haciéndolo bien"

**12 de junio**  
**Día Mundial contra el Trabajo Infantil**  
"Derechos humanos y justicia social... erradiquemos el trabajo infantil"

**20 de junio**  
**Día Mundial del Refugiado**  
"Uno es demasiado"

**26 de junio**  
**Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas**

**Día Internacional en Apoyo de las Víctimas de la Tortura**

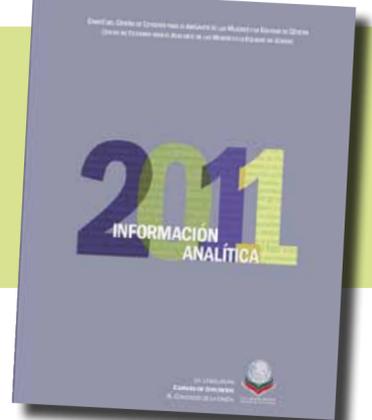
## UTILIDAD LEGISLATIVA

# Información Analítica 2011

SE TRATA DE UNA PUBLICACIÓN QUE CONSISTE EN SEGUIMIENTO LEGISLATIVO, DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y PRESUPUESTO PARA MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN (PEF), ASÍ COMO DE INDICADORES Y ESTADÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS Y POLÍTICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

El contenido se divide en los siguientes temas:

- Observancia y seguimiento al avance en el proceso de armonización legislativa en los temas de derechos humanos de las mujeres
- Identificación y seguimiento del ejercicio del Gasto Etiquetado para las Mujeres y la Igualdad de Género (GEMIG)
  - Reportes de seguimiento a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal (CHPF)
  - Reportes de identificación del Gasto Etiquetado para las Mujeres y la Igualdad de Género (GEMIG)
  - Reporte de seguimiento al ejercicio del Gasto Etiquetado para las Mujeres y la Igualdad de Género (GEMIG)
- Seguimiento a las políticas públicas con Gasto Etiquetado para las Mujeres y la Igualdad de Género (GEMIG)
- Sistemas de seguimiento de indicadores y estadísticas socioeconómicas y políticas con perspectiva de género
- La violencia escolar (Bullying) en México



- Análisis jurídicos y políticas públicas en materia de violencia contra las mujeres migrantes
- Análisis jurídicos en materia de violencia contra las mujeres
- Corresponsabilidad entre la vida familiar y la vida laboral
- Cumplimiento de las obligaciones del Estado mexicano en materia internacional
- Revisión de la incorporación de la perspectiva de género en la legislación
- Estudios sociales sobre políticas públicas en materia de derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género
- Análisis sociodemográficos y estadísticos con perspectiva de género

**Acceso a la publicación**  
**Acceso al sistema**

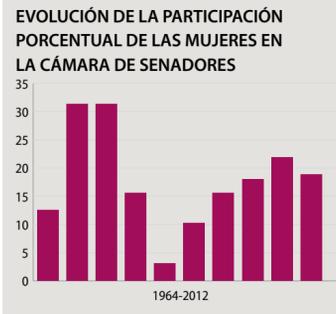
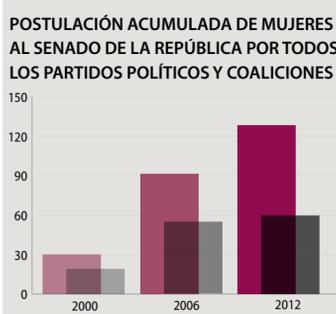
## UTILIDAD LEGISLATIVA

### Observatorio legislativo

## Avance de la participación política de las mujeres en México

TENIENDO COMO MARCO EL PROCESO ELECTORAL 2012, EN ESTA OCASIÓN SE ELABORÓ UN BREVE ANÁLISIS SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA INTEGRACIÓN IGUALITARIA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA CONCLUYÓ LO SIGUIENTE:

- La nueva jurisprudencia electoral protege en forma decisiva el derecho de las mujeres a la plena igualdad en materia de participación política, al considerarlo un derecho humano reparable ante cortes internacionales, beneficiario de la más amplia interpretación de los jueces para su protección y defensa. Los recientes fallos judiciales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación así lo testimonian de modo fehaciente, nunca antes tuvieron las candidaturas de mujeres al Congreso de la Unión un respaldo legal tan contundente.
- Sin embargo, la práctica partidista de postular mujeres en aquellas entidades o distritos donde el partido no tiene competitividad electoral, reduce en forma significativa el impacto real de las reformas y de la jurisprudencia a favor de las mujeres. Como se ha mostrado de modo concluyente, la postulación formal el mero registro de candidaturas de mujeres, representa sólo un cambio para no cambiar, una operación cosmética, una simulación.
- Una vez ajustado el número de las postulaciones formales de mujeres al Senado, con respecto al peso electoral real de las entidades a que se les envía a competir, nos volvemos a encontrar con el número mágico 20%. El techo contra el que parecen impotentes tanto las reformas como las jurisprudencias.
- Queda mucho por hacer al interior de los partidos políticos para igualar el terreno



entre hombres y mujeres. Mucho en materia de capacitación de las mujeres en la defensa administrativa y jurisdiccional de sus derechos. Mucho en el impulso de la cultura de la equidad y de la no simulación; en la cultura del respeto a la política. Los procesos de postulación deberán ganar aún mucho en transparencia y juego limpio para permitir la participación igualitaria ante los órganos legislativos. Pero se trata de una tarea impostergable sin la cual la verdadera democracia no podrá consolidarse en nuestro país.

## DOCUMENTOS INTERNACIONALES



### ESTADO MUNDIAL DE LA INFANCIA 2012

## “Niñas y niños en un mundo urbano”

El Informe menciona que cada vez hay más niños y niñas que crecen en las zonas urbanas. Es imprescindible proporcionarles los servicios y las oportunidades que necesitan para ejercer sus derechos y desarrollar sus capacidades. Se deben tomar medidas urgentes para:

- Comprender mejor la magnitud y la naturaleza de la pobreza y la exclusión que afectan a los niños y las niñas en las zonas urbanas.
- Definir y eliminar los obstáculos que atentan contra la inclusión de las personas menos favorecidas.
- Garantizar que la planificación urbana, el desarrollo de la infraestructura, la prestación de los servicios y las iniciativas de amplio alcance tendientes a reducir la pobreza y las desigualdades satisfagan las necesidades particulares y las prioridades de la niñez.
- Promover la creación de asociaciones entre todos los niveles del gobierno y los habitantes pobres de las zonas urbanas, especialmente los niños y los jóvenes.

## DOCUMENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES

### LA SITUACIÓN DE LOS REFUGIADOS EN EL MUNDO:

## En Busca de Solidaridad



Diferentes capítulos del libro analizan los desafíos emergentes, como el aumento de los refugiados en zonas urbanas, así como el desplazamiento ocasionado por el cambio climático y los desastres naturales. El estudio pone de relieve que cada año más personas son obligadas a desplazarse a raíz de desastres naturales de conflictos y advierte sobre los vacíos en materia de protección internacional con respecto a las personas obligadas a cruzar las fronteras nacionales o de los impactos del cambio climático o de los desastres naturales, quienes no son reconocidos como refugiados bajo el derecho internacional. La publicación también detalla la situación de las personas apátridas en el mundo, cuyo número se estima en 12 millones. Sin la nacionalidad de

ningún país, se encuentran a menudo atrapados en un limbo legal que perjudica sus derechos humanos. El 80 por ciento de los refugiados del mundo vive actualmente en países en desarrollo. Para responder a este desafío se necesita una mayor solidaridad internacional, concluye el libro. Esto incluye ofrecer más oportunidades para el reasentamiento de los refugiados en los países industrializados, orientar los proyectos de cooperación para el desarrollo a la promoción del retorno voluntario o la integración local y apoyar las comunidades de acogida. Se necesita un nuevo trato en tema de reparto de las responsabilidades a lo largo de todo el ciclo de la protección de los refugiados, desde la prevención de los conflictos a las soluciones.

**Acceso a la nota**  
**Acceso a la publicación en inglés**

## ÚLTIMAS NOTICIAS

**Convierten a niñas y niños en “Guardianes de la Paz”**

**Establecen protocolos de atención a mujeres víctimas de violencia de género**

Capacitan al personal de las agencias del MP

**Mujeres jóvenes, mal remuneradas: CEAMEG**

Los empleos a los que tienen acceso las mujeres jóvenes son de baja calidad, inestables, de corta duración, sin seguridad social, en el sector informal, con los salarios más bajos al margen de actividades domésticas no remuneradas.



**Adolescentes y niñas, las más desahucadas en Edomex**

**Buscan sensibilizar a educadoras en cuestión de género**

**IV coloquio internacional red de enlaces académicos de género**

**Emite SCJN protocolo para trato a menores**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) emitió el "Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que afecten a niñas, niños y adolescentes".



**Cultura por la mastografía erradica el temible cáncer**

**La mujer es clave para alcanzar el desarrollo sostenible**

**Observación Electoral desde la Perspectiva de los Pueblos Indígenas**

**La equidad legislativa se alcanzará hasta 2088**

La Cámara de Diputados afirmó que si bien la mayoría de votantes en el país son mujeres, la equidad de género legislativo se alcanzará hasta 2088, por lo que debe haber reformas para garantizar un piso parejo en la nominación de las candidaturas.

**La jornada múltiple de las mujeres**

**Empresas administradas por mujeres registran mejores resultados**

**Buscan inclusión de mujeres en medio ambiente y desarrollo**



**Parto prematuro, un riesgo para el bebé y la madre: IMSS**

**Denuncian mujeres chiapanecas invasión del Ejército en zona indígena**

**Acuerdan Cué y Conapred no discriminar por preferencia sexual en Oaxaca**

**Congreso busca tipificar feminicidio en BC**



**Peritos de ONU en la reapertura de indagatorias sobre feminicidios**

La fiscalía general de Chihuahua aceptó abrir los expedientes. Se integrará a la comisión a diputados. Se integrará una policía científica cuyos integrantes serán capacitados por expertos de Portugal.

**Prevalece impunidad en México: informe de AI**

Amnistía Internacional, en su Informe anual 2012 reseña que más de 12 mil personas murieron por la violencia entre grupos de narcotraficantes y contra las fuerzas de seguridad por el control de territorios.

**Repunta la violencia contra la mujer, denuncia**

**“Inexistentes” para el país 10 millones de mexicanos**

**Mueren más de mil mujeres al año por complicaciones obstétricas**

La diputada Laura Elena Estrada Rodríguez, presidenta del Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género en la Cámara de Diputados Federal, advirtió que mil 100 mujeres mueren al año debido a complicaciones obstétricas; 80 por ciento de estas defunciones son prevenibles.

**Quedó instalado para la Igualdad**

Directora del IMO, en su calidad de secretaria Técnica, presentó a integrantes del Sistema el Programa para la Igualdad 2011-2016

**Imparten conferencia sobre equidad y género en el ISSSTE**



**En Cartilla Nacional vacuna contra Papiloma**

**Las mujeres pueden ser más productivas en el campo centroamericano**

Las mujeres rurales pueden ser más productivas que los hombres en México y Centroamérica, pero para lograr esto requieren de las herramientas apropiadas, como insumos productivos, microcréditos, asistencia técnica y capacitación, según un nuevo estudio de la CEPAL titulado Productividad agrícola de la mujer rural en Centroamérica y México.



Dip. Laura Estrada Rodríguez  
PRESIDENTA

Misión y visión



Mtra. Ángeles Corte Ríos  
DIRECTORA GENERAL

Objetivo y funciones